



QUINTANA
ROO UNIDOS PARA
TRANSFORMAR



Oficio de Comisión No. IEEA/DAF/0123/2026
Solicitud de Viáticos: IEEA/DAF/DRM/0139/2026

ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS (ANTICIPADO)

Ejercicio	Trimestre	Tipo de Plaza y Número de Empleado	Clave o nivel del puesto	Denominación del puesto	Denominación del cargo	Área de adscripción		
2026	1	Confianza 370	500	Jefe de Departamento	Jefe del Departamento de Recursos Materiales	DEPTO. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES		
Nombre completo de la persona comisionada		Denominación del encargo o comisión			Tipo de viaje (Nacional / Internacional)	Número de personas acompañante s en el encargo o comisión de la persona	Importe ejercido por el total de acompañantes	
Nombre(s)	Primer apellido	Segundo apellido						
Héctor	Rueda	López						
Banco y Clabe Interbancaria	Banorte	0726900121358048 82	Asistir en apoyo para el traslado vehicular y firma de convenio de colaboración del INEA- SEP Y USICAMM.			Nacional	0	0
R.F.C.:	RULH700421D42							
Lugar de adscripción de la persona comisionada		Lugar del encargo o comisión			Motivo del encargo o comisión			
País	Estado	Ciudad/Localidad	País	Estado	Ciudad/ Localidad			
México	Quintana Roo	Chetumal	México	Quintana Roo	Playa del Carmen, Tulum y Cancún	Asistir en apoyo para el traslado vehicular y firma de convenio de colaboración del INEA- SEP Y USICAMM.		
Medio de Transporte		Hospedaje		Periodo del encargo o comisión				
				Salida (día/mes/año)		Regreso (día/mes/año)		
Terrestre		SI No ☒		20/03/2026		21/03/2026		
Clave partidas		Denominación de la partida			Importe asignado por concepto de gasto de viáticos			
					\$1,642.34			

PERSONA COMISIONADA

AUTORIZACION

TITULAR ÁREA ADMINISTRATIVA

TITULAR

MTRO. HÉCTOR RUEDA LÓPEZ

MTRO. JULIO EDUARDO

MTRO. JULIO EDUARDO ARIZMENDI NOVELO

MTRO. HECTOR R. FULIDO GONZALEZ

JEFE DEPTO. RECURSOS MATERIALES Y SG. DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECTOR GENERAL

Me comprometo a comprobar, el importe asignado en concepto de viáticos y/o pasajes, por el monto otorgado y con la documentación correspondiente, y en su caso reintegrar los importes no devengados, dentro de un periodo máximo de 5 días al término de la comisión, en el evento de omitir esta obligación, autorizo me sea descontado el importe correspondiente de mi sueldo en la quincena que aplique.